



**ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE EN FUNCIONES DE COMISIÓN INSTALADORA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veintidós horas con treinta minutos del día miércoles veintinueve de Agosto de dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, en atención a lo dispuesto por la fracción IV del artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y con base en la convocatoria emitida al efecto y publicada en dos diarios de circulación estatal, la diputada presidenta declaró abierta la Junta Preparatoria para elegir la mesa directiva que presidirá los trabajos legislativos del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Elva Ramírez Venancio, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, realizara el pase de lista de asistencia, a las Diputadas y Diputados electos que se registraron oportunamente en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, quedando asentada la siguiente asistencia: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, Galarza Castro Julio Alberto, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortes Manuel, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Sánchez Esquivel Alfredo, Sandoval Ballesteros Pablo Amilcar, Santamaría Ramírez Juan Manuel, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce informó a la presidencia la asistencia de cuarenta y cinco diputadas y diputados electos a la presente Junta Preparatoria, y con fundamento en el



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

artículo 131 fracción II de la ley que nos rige declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la Junta Preparatoria se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 16 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Eufemio Cesáreo Sánchez, dar lectura al orden del día de esta Junta Preparatoria, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Elección de la Mesa Directiva que presidirá y dirigirá los trabajos del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Toma de Protesta”.** **Segundo.- “Clausura:” a) De la sesión.-** Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se integró a la Junta Preparatoria otro diputado.- Enseguida, la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, informó que no se registró ninguna asistencia.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día: “Elección y Toma de Protesta de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”:** La diputada presidenta, atenta al contenido de los artículos 122 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a las diputadas y diputados electos, si existían propuestas de planilla para integrar la Mesa Directiva, para proceder a su registro, enseguida desde su escaño, la diputada electa Leticia Mosso Hernández, solicitó el uso de la palabra, para realizar una propuesta de planilla integrada de la siguiente manera: presidenta: diputada electa María Verónica Muñoz Parra; primera vicepresidenta: diputada electa Norma Otilia Hernández Martínez; segunda vicepresidenta: diputada electa Perla Edith Martínez Ríos; secretarios propietarios: diputado electo Adalid Pérez Galeana, diputada electa Guadalupe González Suastegui; secretarios suplentes: diputado electo Manuel Quiñonez Cortés; diputada electa Hilda Jennifer Ponce Mendoza.- Enseguida, la diputada presidenta preguntó a los diputadas y diputados electos si existía otra propuesta de planilla, y en virtud de no haber otra propuesta, informó a la Asamblea que existe la siguiente propuesta de planilla para integrar la mesa directiva: presidenta: diputada electa María Verónica Muñoz Parra; primera vicepresidenta: diputada electa Norma Otilia Hernández Martínez; segunda vicepresidenta: diputada electa Perla Edith Martínez Ríos; secretarios propietarios: diputado electo Adalid Pérez Galeana, diputada electa Guadalupe González Suastegui; secretarios suplentes: diputado electo Manuel Quiñonez Cortés; diputada electa Hilda Jennifer Ponce Mendoza.- Acto continuo, la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuyera a las diputadas y diputados electos las cédulas de votación correspondientes, para el



**PODER LEGISLATIVO**

**GUERRERO**

efecto de estar en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, pasara lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados electos procedieran a emitir su voto conforme escuchasen su nombre; enseguida se desarrolló la votación y concluido el pase de lista, la diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados secretarios, realizaran el escrutinio y cómputo de la votación, e informaran el resultado de la misma a la presidencia.- Una vez realizado el escrutinio y cómputo, la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, informó a la diputada presidenta los siguientes resultados de la votación: a favor 44 votos, en contra 0 votos, abstenciones 1 voto, por lo que la diputada presidenta informó a la plenaria los siguientes resultados: a favor 44 votos, en contra 0 votos, abstenciones 1 voto.- Acto continuo, la diputada presidenta declaró electa por unanimidad de votos la planilla propuesta, integrada de la siguiente manera: presidenta: diputada electa María Verónica Muñoz Parra; primera vicepresidenta: diputada electa Norma Otilia Hernández Martínez; segunda vicepresidenta: diputada electa Perla Edith Martínez Ríos; secretarios propietarios: diputado electo Adalid Pérez Galeana, diputada electa Guadalupe González Suastegui; secretarios suplentes: diputado electo Manuel Quiñonez Cortés; diputada electa Hilda Jennifer Ponce Mendoza.-Acto continuo, la diputada presidenta les solicitó a las diputadas y diputados electos designados, pasaran al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de ley como integrantes de la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los Trabajos Legislativos del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo, solicitó a los diputados electos y a los asistentes a la Junta Preparatoria ponerse de pie, e hizo la siguiente declaratoria: ciudadanas diputadas y diputados electos: “Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de presidente, primer y segundo vicepresidentes, secretarios propietarios y suplentes de la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los trabajos legislativos correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”. A lo que los diputados electos, levantando el brazo derecho a la altura del hombro respondieron: “Sí, protesto”. Replicando la diputada presidenta: “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- Acto continuo, la diputada presidenta felicitó a las ciudadanas diputadas y diputados electos, y les solicitó ocupar sus lugares y a los presentes continuar de pie.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a)** De la sesión, no



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintitrés horas con ocho minutos del día miércoles veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, la diputada presidenta, clausuró la presente Junta Preparatoria y citó a las diputadas y diputados electos, para el día sábado primero de septiembre del año en curso, en punto de las diez horas, en este salón de Plenos “Primer Congreso de Anáhuac”, para celebrar Sesión de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves seis de septiembre del año dos mil dieciocho.- - - - -  
- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ADALID PÉREZ GALEANA**

**GUADALUPE GONZÁLEZ SUASTEGUI**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE EN FUNCIONES DE COMISIÓN INSTALADORA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.